

MAREAS.

Bajamar.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
8 45 M.	2 25 M.	97	3,88
9 8 T.	2 49 T.	102	4,08

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinos. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

LA INFANCIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que, con objeto de ensanchar más el local, se ha trasladado á la tienda inmediata, así como también que ha recibido ya las novedades para la presente estación en preciosos trajes de niños y un gran surtido en géneros para confeccionar á la medida.

SECCION DE CABALLEROS.

Al frente de esta sección, se pone el acreditado maestro sastré que fué en la de D. Marcelo Aguirre, D. Matías del Olmo.

Blanca, 12.

SE ARRIENDA

en Cajo (barrio de San Antonio) una casa de nueva planta con espaciosas habitaciones, propia para verano. Goza en su buena situación de huerta poblada de árboles frutales, bosque, magníficas aguas potables, lavadero, etc. Informarán en esta redacción.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 4 de mayo.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Nadie esperaba el cambio que han experimentado de ayer á hoy las cosas de la política y el estado del tiempo, que es lo que más preocupa á los habitantes de la corte. Un día de lluvia en Madrid es un acontecimiento de importancia que se presta á toda clase de comentarios, censuras y sofocones, pues cuando, como hoy, el cielo se presenta despejado, las calles están llenas de gente, y es muy natural que al mojarse los que no llevan paraguas, trinen, y todos censuren al ayuntamiento porque nunca hace nada para evitar que las calles se cubran de lodo. En cuanto á la política, no es necesario buscar argumentos para demostrar que preocupa mucho; pues las dos terceras partes de los que aquí viven, ó son políficos ó tienen relación directa con la cosa pública; creo esto bastante para exordio, y comienzo á dar ustedes cuenta de las cosas del día.

Cambio de frente.

Dos periódicos tiene en Madrid el partido conservador, considerados por todos como más importantes: *La Epoca* y *El Estándarte*. El primero por ser el órgano oficial del partido conservador y recibir directamente las impresiones del señor Cánovas; al segundo se ha considerado siempre el periódico batallador del partido. Estos días ha publicado *El Estándarte* artículos muy violentos contra el Gobierno, excitando á sus amigos á que le combatan con fiereza; así es que ha chocado mucho el cambio de actitud que repentinamente ha efectuado, como puede verse por esto que escribía anoche:

«Variamos ahora de rumbo y marcharemos á media máquina, pues lo requiere así la prudencia.

No queremos, además, forzar inútilmente la máquina cuando no es preciso, ni quemar más combustible que el necesario.

Anguramos que la política va á deslizarse tranquila por muchos meses, y que va á an-

EL ATLANTICO.

AÑO II.

SANTANDER.—VIERNES 6 DE MAYO DE 1887.

NUM. 123.

tipicarse el verano y el descanso para muchos.

No es que creamos que la situación política sea distinta de como la hemos pintado ayer mismo; pero mala y todo como es, ha de seguir así, siendo situación rosicler para los fusionistas, que van pisando sobre flores de fortuna.

Adelante, fusionistas. Tenéis por delante mucho tiempo de poder.

Esto se ha comenado mucho, y se asegura hoy que obedece al rumor, muy extendido estos días, de que el señor Cánovas contraerá matrimonio con la señorita Joaquina Olmedo, en un período breve.

Mucho tiempo hace que el jefe de los conservadores persigue, como el más romántico enamorado, á la señorita Olmedo, de treinta y tantos años de edad y pariente cercana de los condes de Casa Valencia. En un principio la señorita Olmedo, no accedió á los vehementes deseos del señor Cánovas, pero me aseguran que, al fin, ha conseguido este la mano de tan ilustrada y bella mujer.

Centenario de San Agustín.

Ayer comenzaron en el Escorial las fiestas del XV centenario de la conversión de San Agustín. La concurrencia es numerosísima, sobre todo de personas pertenecientes al clero.

Lo velada de anoche estuvo muy animada, leyéndose algunos trabajos de mérito, y luego hubo fuegos artificiales. La mesa la presidió el señor Arzobispo de Valladolid.

El sermón de hoy—también sobre el tema de las virtudes de San Agustín—predicado por el Sr. Sánchez de Castro, Obispo de Santander, ha correspondido á la legítima fama de este orador sagrado, sin duda alguna de lo mejor que tenemos en España.

Esta noche leerá el Jurado una Memoria de los trabajos presentados al certamen; hará un discurso el señor Obispo de Salamanca, y se repartirán los premios.

De las muchas cosas notables que los corresponsales encuentran en la fiesta, merece citarse un lujosísimo ejemplar de la *Flora Filipina*, obra bajo todos aspectos monumental é importantísima, sin rival en nuestra patria, tanto en la impresión, que es de gran mérito, como en los admirables cromos, que representan una completísima colección de las plantas de nuestras islas Filipinas.

Todo hace esperar que las fiestas resulten brillantísimas.

En el Congreso.

A primera hora hora ha ido el debate anunciado sobre la existencia de la consabida asociación militar, comenzando por un buen discurso del Sr. Campomanes, que ha demostrado la ilegalidad de esa asociación, encaminada, seguramente, á crear una dictadura imposible en estos tiempos. Y sobre todo, esa asociación de coroneles ha de producir grandes perturbaciones en nuestro ejército, pues los subalternos no habrán de verla con gusto, y procurarán asociarse, cosa que, según el Sr. Campomanes, ya han hecho.

Esta primera parte de su discurso ha merecido la atención y el asentimiento de toda la Cámara; pero metido luego en comparaciones sobre la época presente con otras que figuran en las páginas más tristes de la historia, como los tiempos de Luis XIV de Francia, levantó el coronel reformista grandes

protestas de los bancos de la mayoría y de los conservadores. El tumulto llegó á ser escandaloso, porque el diputado reformista creyó oír la palabra *fuera* que, en honor á la verdad, no fué pronunciada por nadie.

El ministro de la Guerra ha estado muy conciliador, dando seguridades de que la asociación se ha formado para entender en las faltas de honor, y que solo la considera penable de incorrección en la forma, aclaraciones que no han convencido, pues, como demostró el general López Domínguez, la asociación no puede tener fin lícito desde el momento que sus actos no son públicos y en sus estatutos no aparece firma alguna ni pié de imprenta.

Sobre destierro de varios militares de la guarnición de Valladolid, ha dicho el ministro de la Guerra que lo único ocurrido es que seis oficiales de la misma han pasado á la reserva.

La última parte del debate fué muy tumultuosa, no arrojando las rectificaciones ninguna luz sobre el asunto.

Significó después breve debate sobre las administraciones subalternas, proyecto que quedó aprobado, y enseguida se reanudó el del Jurado, que no ha dejado de tener interés, como verán por el extracto.

En el Senado.

Ha comenzado hoy la discusión del proyecto de la Trasatlántica, consumiendo el primer turno en contra, el ex-Ministro de Marina señor Beranger.

El discurso del señor Beranger se ha distinguido por su carácter dotrinal, y por su tono displicente.

A este discurso han contestado el ministro de Marina, y el general Antequera, á nombre de la comisión este último.

A última hora ha comenzado á hablar el general Salamanca, cuyo discurso, como puede verse en el extracto, ha sido de ruda oposición al Gobierno.

Otras noticias.

Esta tarde se han reunido los diputados cubanos de la Unión Constitucional acordando pedir al Gobierno el planteamiento de las reformas económicas, y que las leyes políticas que se vayan aprobando se lleven á las Antillas.

También se han reunido los diputados republicanos, designando para presidente al señor Pedregal, por su neutralidad en la política republicana. No combatirán el Jurado: intervendrán en el debate solamente en las materias de competencia, confección de listas y suspensión del Jurado, habiendo sido designados para esto los señores Azcárate, Muro y Castillo.

Del resultado de las elecciones no tengo á la hora en que escribo, noticias concretas: por telégrafo las comunicaré.

Las manifestaciones ha que ha dado lugar la representación del *Lohengrin* en París es lo que más llama la atención de las cosas del extranjero.

B.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 4 de mayo de 1887.

Abierta la sesión á la una de la tarde, bajo

la presidencia del Sr. Capdepon, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Poca concurrencia.)

Peticiones y proposiciones.

El Sr. Sánchez Arjona pide que se ponga cuanto antes á discusión el proyecto que tiene presentado de crédito agrícola, y el señor presidente ofrece que así lo hará cuando lo permitan otros asuntos urgentes.

Se dá lectura á una proposición incidental, que apoya el señor Sánchez Campomanes.

Incidente militar.

El Sr. Sánchez Campomanes dice en su apoyo que solo á un pensamiento maquiavélico se le ocurre que haya una asociación militar fuera de los estatutos y contra lo que previene la ley constitutiva del ejército; que la asociación que combate es ilegal y clandestina, porque los derechos están garantidos por las Ordenanzas, y que esto solo puede tender á crear una dictadura ó una orden militar por el estilo de la Asociación de Caballeros Templarios, que no hay para qué resucitar ni puede subsistir en estos tiempos.

Hace un discurso histórico, y dice que no vendrá la dictadura porque César no pasará hoy el Rubicon, y ni el país ni la opinión la consentirá; que la institución militar ó sociedad creada para apoyar el principio monárquico y los intereses y prestigio militares es política y contraria á la ley que tiene garantidos esos intereses; que aquella asociación nació en Aranjuez con la reunión de los jefes de varios cuerpos, y que en ella se ha dado preferencia á hombres de determinadas ideas.

(El señor ministro de la Guerra se presenta en el banco azul.)

Otro de los acuerdos tomados por los coroneles fué la creación del Asilo de Huérfanos militares de Aranjuez, exigiendo descuentos para los que no están dispuestos muchos oficiales, sobre cuyos escasos sueldos pesan muchos descuentos y atenciones y á quienes se molesta con este motivo.

Observa que con esta Asociación se posterga á los oficiales que tienen antecedentes liberales y se les persigue por varios modos.

Dice que la gravedad de esta Asociación es tal, que ha originado otra contra-asociación de subalternos para defenderse de las persecuciones de aquella, quebrantándose así la disciplina militar.

(Ocupa el banco azul el señor ministro de Fomento.)

Da lectura á varios artículos de la Ordenanza y órdenes, en comprobación de que con ellos están garantidos el orden, la disciplina y los intereses militares.

Añade que el señor Canalejas ha señalado ya estos males de indisciplina en un discurso elocuente.

(El señor López Puigcerver se presenta en el banco azul.)

Se promueve un ruidoso altercado por una interrupción que hace el señor Garrido Estrada, con motivo de que el orador compara la situación actual con la de Francia en tiempo de Luis XIV, á cuyo altercado da fin el señor presidente.

Interrumpe de nuevo al orador el señor conde de Toreno por una alusión hecha al partido conservador; y surge otro nuevo incidente por haber creído el orador que alguien había pronunciado la palabra «fuera». Después de gran confusión y protestas en los bancos reformistas, el señor presidente restablece el orden, amparando el derecho del orador.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que ha rehuído este debate por su inconveniencia, pero que le obliga á entrar en él el señor Sánchez Campomanes.

Dice que no se trata de una asociación, sino de un acuerdo tomado en Aranjuez por los coroneles para un pensamiento levantado, al cual se asocia: y en cuanto á la pro-

posición, está de acuerdo con las opiniones de los firmantes, hasta el punto de que no tendría inconveniente en suscribirla.

Añade que en dicho acuerdo los coroneles no hicieron otra cosa que unificar sus pensamientos respecto de las faltas de honor, sin que encuentre más que una incorrección en la forma, porque no necesitaba aquel propósito, conforme con la ordenanza, de la solemnidad externa que le dieron, levantando un documento escrito; pero que esta incorrección no era tal que mereciera la instrucción de una sumaria, único procedimiento correcto, porque hubiera dado importancia á un asunto que no la tenía, produciendo en definitiva una declaración absolutoria.

(La Cámara se ha ido animando por momentos, habiendo ocupado el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El Sr. Sánchez Campomanes rectifica, insistiendo en sus afirmaciones.

El señor general López Domínguez interviene en el debate para alusiones. Dice que no tenía propósito de intervenir si no hubiera sido aludido repetidamente.

Si estos tribunales de honor no tuvieran más objeto que el honor mismo del arma, dice, yo no sólo la hubiera aceptado, sino aplaudido; pero tiene en sus estatutos artículos de tanta gravedad, que está dentro del Código y debe ser castigada como una Asociación clandestina.

Ya sé yo—añade—que podía haber enviado al capitán general del distrito estos estatutos para que hubiera perseguido y castigado á sus autores, y no lo he hecho porque los estatutos están impresos sin pié de imprenta, no teniendo más señal que la zona ó jefe de cuerpo á quien se dirige.

Insiste en que es una Asociación clandestina con un jefe á la cabeza, con una organización y unos estatutos en los cuales se manifiestan propósitos de suma gravedad para el ejército.

Termina diciendo que el ministro de la Guerra está en el caso de prohibir y castigar á los autores de esa Asociación.

El señor ministro de la Guerra rectifica, insistiendo que en el fondo está de acuerdo con lo dicho por el general López Domínguez, pero que no existe esa Asociación; que no hubo más que el propósito, mal pensado en su concepto, y en absoluto falto de previsión.

Cuanto á los hechos denunciados por el señor Sánchez Campomanes, no puedo decir oficialmente más sino que tengo conocimiento de que seis oficiales del ejército, que servían en Valladolid, han pasado á la reserva.

Por lo demás, en estas cuestiones procedo con mucha cuidado, porque como han de formarse las escalas cuando se aprueben los proyectos, podría faltar gente para la formación de las plantillas si pasa excesivo número á la reserva.

El general López Domínguez rectifica de nuevo pidiendo al señor ministro de la Guerra declare que esa Asociación no tiene carácter oficial, y por lo tanto, que no puede influir en los destinos de los oficiales del ejército.

El señor ministro de la Guerra, declara, en efecto, que la asociación no tiene carácter oficial, puesto que oficialmente no existe. Añadiendo que el ministro no puede prohibir que en el ejército hubiera acuerdos de compañerismo para fines particulares y lícitos.

El señor Sanchez Campomanes vuelve á tratar la cuestión del pase á la reserva de un capitán y un teniente, á la vez que se negaba á un alférez, provocando un ruidoso incidente con la presidencia, que hubo de llamarle al orden por estar haciendo un nuevo discurso en lugar de ceñirse á la rectificación.

El señor Presidente (Capdepon): S. S. no está haciendo una rectificación ni nada; está S. S. haciendo un nuevo discurso.

El señor Sanchez Campomanes, que con el ruido de la Cámara no entiendo bien estas palabras, se creyó ofendido, increpando con grandes voces al señor presidente, reinando en la Cámara un momento de confusión, al que puso fin el señor Sanchez Campomanes sentándose.

El general López Domínguez ruega al ministro de la Guerra declare si entre esos acuerdos de compañerismo para fines particulares y lícitos, está comprendida una asociación clandestina que tiene una organización determinada y unos estatutos que tienen por objeto perseguir á los oficiales del ejército.

El señor ministro de la Guerra declara que no puede existir dentro del ejército nin-

PRECAUCIÓN. 257

CAPITULO XXVI.

La visita que debían hacer mistress Wilson y Emilia á mistress Fitz-Gerald se había diferido por la indisposición de Juana, que á la vez había sido ofendida en su pasión y en su orgullo y que había estado mucho tiempo agobiada bajo el golpe terrible que le había dado la fuga del coronel con su rival. Cuando pudo levantarse, una semana después del suceso, la tía y su pupila se encaminaron á la casita, donde encontraron á la española más triste de lo acostumbrado. Las recibió con vivas señales de amistad, y después de algunos instantes de descanso, empezó su historia de este modo:

«La hija de un comerciante inglés en Lisboa se escapó con un oficial irlandés al servicio de S. M. Católica: se casaron secretamente, y el coronel (pues este era su grado) llevó á su esposa á Madrid. Fueron fruto de este matrimonio un hijo y una hija. El hijo entró muy joven en el servicio del rey, y fué educado en la religión de su padre; pero

256 FOLLETIN DE EL ATLANTICO.

esperar que no menoscabaría la reputación de Juana á los ojos del mundo. Después del mediodía recibió mister Jarvis una carta que comunicó al punto al baronet y á Denbigh como á sus mejores amigos. Era de Egerton y estaba concebida en los términos más respetuosos; daba por motivo de su fuga el deseo de evitar la dilación de las amonestaciones por tener que reunirse inmediatamente con su regimiento, y prometía ser un marido fiel y un hijo afectuoso. Los fugitivos llevaban el camino de Escocia, desde donde pensaban pasar á Lóndres inmediatamente, después de la ceremonia, á esperar las órdenes de sus padres. El baronet, cuya voz temblaba por los padecimientos de su hija, dió la enhorabuena al comerciante de que no estuviese peor el negocio, al paso que Denbigh guardó un desdenoso silencio pensando que la fortuna de los Jarvis, y no la dilación de las amonestaciones, había sido la verdadera causa de la actividad del coronel, porque era público que una tía les había dejado 20.000 libras esterlinas para repartir entre las dos.

PRECAUCIÓN. 253

pretextando una indisposición, y no se había presentado á cenar. A media noche reinaba un silencio profundo en toda la casa.

El día siguiente, como todos los que suceden á una noche de diversión, la familia se reunió tarde para almorzar; sin embargo, fué Denbigh el último que se presentó en la mesa. Echó una mirada inquieta alrededor antes de tomar asiento; y pareciendo asegurado, recobró su amabilidad habitual. Al mismo tiempo se abrió violentamente la puerta del aposento, y entró Mr. Jarvis con aire turbado y fuera de sí.

—¿Está aquí? preguntó mirando una por una á cuantas personas había en la mesa.

—¿Quién? preguntaron todos á una voz.

—Poly, mi hija, mi niña, dijo el comerciante, procurando reprimir su dolor, ¿no ha venido esta mañana con el coronel Egerton?

Respondieronle que ni uno ni otro habían parecido, y él refirió brevemente la causa de su inquietud. El coronel había hecho avisar á su hija muy de mañana que se levantase para acompañarle á casa de las señoras de

gna asociación que no esté debidamente autorizada; pero ya he dicho y repito—añade—que aquí no se trata de ninguna asociación. Lo único que existe es el acuerdo de unos pocos militares ¡ojalá fueran todos! cuyo espíritu aplaudido, que se han creído en el caso, con el mejor deseo, de velar por su honor, y que tal vez no han cometido otro delito que el de la ignorancia.

El Sr. Sánchez Campomanes retira la proposición incidental, y queda terminado el incidente sobre este asunto.

Terminado este incidente militar, los señores Alvear, Marín y Cañamaque presentan exposiciones y hacen preguntas de relativo interés.

El señor Rodríguez Batista presenta una exposición de Cádiz pidiendo se trasladen a la Cortadura las defensas marítimas de aquella plaza, encareciendo la necesidad de esta reforma.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que no tiene inconveniente en que se tome en cuenta si se facilitan los fondos necesarios.

El señor Garrido Estrada pronuncia también varias palabras en apoyo de lo dicho por el señor Rodríguez Batista.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley referentes á carreteras.

Administraciones subalternas.

El señor Grande de Vargas rectifica brevemente y retira su enmienda al art. 12.

Apruébanse los artículos 12, 13 y 14, este con una adición del señor Sánchez Arjona, aceptada por la comisión, y las cinco disposiciones transitorias.

El señor Botija apoya un artículo adicional que el señor González (don Venancio) manifiesta no puede aceptar la comisión.

En concepto del señor Botija, sin desconocer la importancia innegable del catastro, debe atenderse preferentemente á la formación de buenas cartillas evaluatorias.

El señor González (D. Venancio) demuestra la importancia que el Gobierno y la comisión dan á la rectificación de amillaramientos, y entiende que la enmienda del señor Botija es innecesaria, porque ya la Administración tiene medios en las disposiciones legales para remediar los males que señala, dicho señor diputado, debidos en parte á la indolencia del contribuyente.

En concepto del orador, con la adición del señor Botija se conseguiría el mismo resultado que el alcanzado por aquel general que porque no llegaba un cañonazo, disparaba dos.

La comisión tiene tanto interés como el señor Botija por el contribuyente.

Rectificando ligeramente ambos oradores, el señor Botija retira su artículo adicional.

La comisión acepta dos artículos adicionales de los señores Fiol y Barroso, que se aprueban en votación ordinaria, y queda de la misma suerte el proyecto.

El Jurado.

El señor García Gómez de Laserna, contestando al señor Danvila, encuentra débiles los argumentos empleados por dicho señor diputado en contra del Jurado, argumentos que, por otra parte, deshizo el señor ministro de Gracia y Justicia con su elocuente discurso.

Niega que el Gobierno y la comisión presenten el proyecto para cumplir un compromiso, y afirma que la opinión pide esta reforma.

Hace una detenida investigación histórica acerca del Jurado y de su desenvolvimiento desde los tiempos patriarcales.

Examina la legislación española, para deducir que en todo existe el Jurado; al efecto cita el tribunal de las aguas de Valencia, los tribunales de comercio, los Consejos de guerra, el mismo Parlamento, que es un Jurado que resuelve sobre la formación de leyes.

A su modo de ver, la ventaja del proyecto es que dá participación al pueblo en la administración de justicia.

Termina negando que haya peligro alguno en el planteamiento del Jurado, como suponen los conservadores.

Los señores Danvila y Gomez de Laserna rectifican ampliando algunos argumentos.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica pronunciando algunas palabras para consignar que, aunque los señores Groizard y ministro de Hacienda pertenecían á la comisión de Códigos, el primero está en Roma, y

el segundo dedicado por completo á sus ocupaciones del ministerio.

Cuanto al señor D. Emilio Bravo, aunque conservador partidario del Jurado, padecía, desgraciadamente, penosa enfermedad, y no podía prestar sus servicios en la comisión de Códigos.

Dáse lectura á la enmienda del señor Espinosa, suspendiéndose el debate por lo avanzado de la hora.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

SENADO.

Sesión del 4 de mayo de 1887.

Antes de la sesión.

Se reúne el Senado en Secciones para nombrar Comisiones para asuntos de poca importancia: carreteras y modificación de distritos electorales.

En la sesión.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, léese y es aprobada el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

(Muchos senadores en los bancos y algunas damas en las tribunas. El ministro de Ultramar presente).

Exposiciones.

El Sr. La Torre Villanueva presenta una exposición pidiendo la aprobación de un ferrocarril.

El Sr. Echevarría presenta otra exposición de maestros de escuela de Alava, sobre los proyectos correspondientes presentados en el Senado.

ORDEN DEL DIA.

Trasatlántica.

El señor general Beranger dedica los primeros párrafos de su discurso á señalar la importancia del proyecto que se debate, del cual depende la prosperidad de nuestro comercio marítimo; á afirmar que estas cuestiones no deben involucrarse con la política; que está dentro del partido liberal, y que si en el calor de la discusión pronunciara alguna frase incorrecta, la da por retirada.

A la Compañía Trasatlántica, añade, se concede un monopolio, y además se le entrega, entre otros privilegios, 235 millones de pesetas de subvención. Considero funesto el contrato y me declaro libre de responsabilidad en lo que resulte, puesto que siempre que he tenido que informar en el asunto he informado en contra. El día en que, por desgracia, esa gran Empresa, con tantos privilegios atendida por el Gobierno, se arruina, como es posible que suceda en las contingencias del azar, se habrá arruinado nuestro comercio marítimo, que es la base de nuestra riqueza.

Aunque se trata de favorecer por todos los medios, no los intereses de la patria, sino los de la Compañía Trasatlántica, es una apreciación sin fundamento el decir que se concede el monopolio á esta Compañía, porque ninguna otra tiene el material necesario para el servicio.

En España hay varias Compañías, entre ellas la de Larriñaga, la Bandera Española, etc.; que hacen viajes de Inglaterra, á Cuba y á otros puertos americanos, y que tienen mejor y más nuevo material que la Trasatlántica. Estas Compañías tienen un material que reúne todas las condiciones exigidas por el informe técnico de Marina.

En este contrato, hoy que tanto se ha progresado en la navegación marítima, se exigen las mismas condiciones que ya llenaban hace treinta y cinco años los vapores que iban á Cuba cuando la navegación á vapor estaba en mantillas. Las cartas que van de Madrid á París, de París á Londres, de Londres á Liverpool, de Liverpool á New York y de New York á la Habana, llegarán á este puerto dos días antes que yendo directamente en los vapores de la Trasatlántica.

Esta compañía está en lamentable estado financiero, según es notorio por sus balances, y por una representación á las Cortes, en la cual la compañía dice que su estado financiero mejorará si se aprueba el contrato.

Sorprende la atención que el Gobierno concede á los intereses de la Trasatlántica.

Divide en tres clases para exponer con método, las observaciones que hace al proyecto; primero relativas al concurso, del cual dice que hay responsabilidad para el Go-

bierno en el hecho de haber aumentado la subvención en un servicio por contrata, sin haberlo sacado á concurso; que España concede á su línea con Méjico, 10 pesetas por milla de subvención, mientras Méjico no le da más que cuatro pesetas, que la bandera de España se va á ver por el contrato arbolada en buques viejos, deshonrada en la bahía de Nueva York, la ciudad de todos los progresos, al lado de los buques norte americanos. Esta vergüenza, si fuera evitable, se debía evitar hasta dándole á la Compañía triplicada la subvención, si se quiere que la Compañía gane mucho.

El pueblo, como el español, que es pobre y paga tantos millones por un solo servicio, tiene derecho á que sele dé una satisfacción, que únicamente puede consistir en sacar á concurso este servicio y no en concederlo por contrato de monopolio.

Compara las condiciones de este servicio en España con las del mismo servicio en Inglaterra, Holanda y Estados-Unidos.

La segunda clase de observaciones se refiere á las velocidades y consumo de carbón, combatiendo los cálculos hechos por los defensores del contrato en la otra Cámara, señores Gamazo y general Pando. Las velocidades no cuestan dinero, dice el orador, ni á las compañías ni al Gobierno, porque son remuneradoras.

La tercera y última clase de observaciones las hace el orador á la construcción y desplazamiento de los buques. Extraña que ya que se permite á la Compañía que establezca velocidades graduales, no se conceda también la subvención gradual y condicionalmente.

(El señor ministro de Ultramar: Esas observaciones ya las hizo su señoría en Consejo de ministros.)

En Consejo no se habló nunca de esos puntos técnicos. (El señor ministro de Ultramar: Pero pudo y debió hablar su señoría, que era el depositario de los conocimientos técnicos en el asunto.)

(El señor presidente del Consejo entra en el salón.)

Termina diciendo que este proyecto es complemento del de formación de la escuadra, y que acuerde la Cámara lo que quiera, él ha cumplido ya su deber combatiéndolo.

El señor ministro de Marina: Sería censurable que en asuntos relacionados con la marina mercante y militar, permaneciese y llamado, y así es que me apresuro á levantar-me para cumplir deberes de conciencia y de cortesía.

Si á mí, como ministro de Marina se me hubiera pedido informe acerca de las condiciones exigibles á los buques de una empresa con la cual hubiera de celebrarse contrato de servicios, habría informado en términos análogos á los del informe de mi amigo el señor Beranger; es decir, habría exigido buques de buen andar, comodidad y seguridad para los pasajeros, etc., etc., pero en este caso concreto no se trata solo de un informe que contenga los deseos laudables del informante, sino que se trata de lo que es más práctico y conveniente en nuestro país.

Creo el orador que la mejora en el servicio marítimo de España, se obtendrá poco á poco y no repentinamente como es de deseár y en teoría pueden afirmarse algunos.

La compañía Trasatlántica ha prestado á la patria importantísimos servicios, ha llevado á lejanos países la bandera española, con mucha honra de la patria, y digo con mucha honra, porque no corría entonces por los mares ningún buque mejor que los de la Trasatlántica.

No habrá ningún marino que no aplauda el informe del señor general Beranger; en Consejo de ministros se le tributarán también merecidos elogios por su espíritu y por su tendencia, y con harta dolor suyo, el Consejo tuvo que retroceder en cumplirlo, por numerosas imposibilidades prácticas que había de encontrar.

Yo, como el señor general Beranger, como todo marino español, deseo con toda mi alma el fomento de la marina mercante española, pero creo firmemente que en este contrato se fomenta, como creo también que el procedimiento de concurso para estos servicios, preconizado por el señor Beranger, sería de resultados contraproducentes.

El señor general Beranger insiste en que pagásemos la subvención más alta, si era preciso, y tendríamos el servicio de toda Europa.

El señor ministro de Marina defiende las condiciones del contrato desde el punto de vista de lo práctico y realizable.

El señor general Antequera: Servicios tan complejos y ámplios como aquellos á que se refiere este contrato, no se consiguen sino con una organización previa, realizada á fuerza de años y de paciencia, y tal como la tiene, en España exclusivamente, la Compañía Trasatlántica. No basta tener buques, dado caso que otras Compañías los tuvieran también, es preciso un personal idóneo, un servicio montado, el hábito de hacer la misma cosa mucho tiempo para que la cosa se haga bien; y todas estas circunstancias, cuya importancia y dificultades apreciará bien todo el que haya tenido que montar cualquier negocio, no las reúne en España más que la Compañía Trasatlántica.

Las velocidades y todos los otros detalles que hoy se consideran defectuosos, se irán mejorando paulatinamente.

Termina rechazando el concurso por inconveniente.

El señor general Beranger insiste en que la subvención debe darse proporcionalmente á las velocidades, y que en todo caso, las velocidades no ocasionan gastos.

El señor general Salamanca consume el segundo turno en contra.

No pensaba entrar tan pronto en el debate, porque creía que el Gobierno haría otros honores al contundente discurso de mi ilustre amigo el general Beranger.

Entre en el debate del negocio de la Trasatlántica con mucho disgusto, porque he de combatir á mis antiguos amigos y á los jefes de mi partido, que con un valor que no les envidio, presentando este proyecto, se han olvidado de sus compromisos de la oposición.

Hago caso omiso de la excomunión mayor que lanzó el señor presidente del Consejo de ministros arrojándoles del partido y hasta negando la amistad particular á los que no piensan como él, porque en lo relativo á lo primero, no lo considero con autoridad bastante para echar del partido á quien está dentro de él, porque disienta de la opinión del jefe en asunto que no es político ni demasiado claro; y aunque en lo relativo al segundo punto aprecio yo mucho la amistad del señor presidente del Consejo, no es tanto que prescindida de mi libertad de juicio en asuntos de esta naturaleza.

En este tono continúa el orador discurrendo, pronunciando con frecuencia las palabras negocio, arbitrariedad, monopolio, perjudicial para el Estado, etc., etc.; aplaude al general Beranger, acusa al Gobierno de ser más celoso por los intereses de una compañía que la misma compañía.

Extraña y censura que en el expediente que debió formarse para este contrato, no se haya demostrado la necesidad de ampliar la navegación limitada que teníamos á una navegación universal, como las naciones más ricas, y que resulta tanto más temporánea cuanto que no hace mucho tiempo que se amenazaba con la bancarrota para conseguir la supresión de las cajas especiales, y del arrendamiento del tabaco, que ha resultado un poco fuerte de fumar. (Risas.)

Enumera los defectos é importantes omisiones que encuentra en el expediente formado.

Dice literalmente que el contrato no es más que un cable de oro montado en los aparatos más costosos y tendido á la Compañía Trasatlántica para que se salve; un braguero para el hijo de López y Compañía... (rumores de disgusto por el concepto y por la frase con que se ha expresado.)

El señor presidente (agitando la campanilla): Señor senador, su señoría debe comprender que hay ciertas palabras que, aunque expresen con más ó menos propiedad un concepto, y aunque fuera del Senado pueda pronunciarse sin peligro del decoro de quien las oye, en la Cámara esas palabras suenan mal, y suenan peor todavía cuando se refieren metafóricamente á personas que por no estar dentro de la Cámara no pueden defenderse. (Aprobación en la Cámara.)

El señor Salamanca (con tono de extrañeza): ¿Cuál, qué palabra?

El señor presidente: Creía yo que con sólo mi indicación el Sr. Salamanca no sólo sabría á qué palabras me refería... (El Sr. Salamanca: ¡Ah! ¡Braguero! ¡Se refiere S. S. al braguero?) (rumores más fuertes de desagrado), pues no tiene nada de particular; pero si S. S. lo considera bien, retiro la palabra) que no sólo sabría S. S. á qué palabra me refería, sino que, por el decoro del Senado español, se apresuraría á retirarla.

El Sr. Salamanca: Retiro, pues, esa palabra.

(El incidente produce en la Cámara evidente mal efecto).

Hace la historia del asunto, y encuentra defectuoso el expediente, quejándose de los pocos datos que le ha remitido el Gobierno, y añadiendo que no cree que el ministro de Ultramar tenga más datos, porque entonces tendría que acusarle de mala fé. (El señor ministro de Ultramar: Estoy libre de esa acusación.)

Está libre S. S. porque yo no pienso que su señoría haya obrado de mala fé; que si lo pensara, se lo diría á S. S., y muy alto; consueño de hipótesis).

El orador dice después que el Gobierno tiene gran responsabilidad moral en el asunto, y que no cree que tenga responsabilidad maledicencia pública, no cree á nadie la peor condición ni costumbres que él, y por los que han intervenido se hayan olvidado de su moralidad y de su honradez.

Repite las afirmaciones de que el contrato lo ha hecho el Gobierno, no por prestar un servicio al Estado, sino por salvar á la Compañía López.

Alude al duque de Tetuán, y pide que se suspenda la sesión para continuar su discurso mañana, porque no está bueno.

Así se acuerda, y se levanta la sesión á las seis y cuarto.

EXTRANJERO.

FRANCIA

La división de torpederos regresó el día 9 por la mañana á Tolon, procedente de Argelia. Las últimas travesías han sido de las más penosas; un torpedero ha sufrido averías y ha tenido que ser remolcado por el *Annamite*. El día 3 por la tarde este torpedero no habían aún llegado á Tolon. Los perjuicios causados al *Bellepueuse*, que sirvió de blanco á los proyectiles cargados de melinita, han sido considerables, mucho mayores de los que hubieran sido si los obuses se hubieran cargado con pólvora.

El día 12 comenzarán las grandes maniobras marítimas. La escuadra de evoluciones ha recibido orden de aparejar para trasladarse á Argel con un convoy. Le disputará el paso la división de torpederos que se concentrará dentro de pocos días en Ajaccio.

ALEMANIA

Van á comenzar en Metz los trabajos de fortificación. Se reforzarán las casamatas que no son bastantes resistentes si se tiene en cuenta el poder de las nuevas materias explosivas.

INGLATERRA

El asunto del diputado irlandés Brenon ha sido juzgado hoy. Es sabido que Mr. Brenon reclama daños y perjuicios á M. Nidgeway, librero e litor, por haber publicado un folleto que contiene revelaciones acerca de los dinamiteros irlandeses, y en el que se acusa á M. Brenon, que habitaba en París, en 1882, de complicidad con los dinamiteros que viajaban á la sazón entre Londres y París.

El jurado ha reconocido que son infundadas semejantes acusaciones. Se ha concedido á Mr. Brenon quinientas libras de daños y perjuicios.

GRECIA

Dícese que ha estallado una insurrección en Apocorona. Están ocupados todos los caminos é interceptadas todas las comunicaciones.

Se han sentido algunos terremotos en muchos puntos del Peloponeso y de Grecia occidental. Reina gran pánico aunque no ha habido perjuicios de consideración.

SECCION DE NOTICIAS.

A pesar de las repetidas circulaciones del Sr. Gobernador civil, todavía, hasta última hora de ayer, no se habían recibido en el Gobierno datos de las elecciones más que de ochenta y nueve ayuntamientos de los ciento dos que componen la provincia, llegando la morosidad de algunos Alcaldes

Moseley, que tenían un proyecto para aquel día. Habían salido sin dar la menor sospecha, hasta que un poco más tarde llegó un criado diciendo que había visto al coronel Egerton saliendo en posta del lugar con una señora.

El comerciante alarmado fué corriendo á casa de los Moseley con poca esperanza de encontrar allí á su hija. Habiendo ido á ver el cuarto del coronel, no quedó duda del raptó. Juana tenía tan alta idea de las prendas y perfección de su amante, que no dió crédito á las sospechas de Mr. Jarvis hasta después de haber comprobado la desaparición de los efectos del coronel y de su criado. Entonces, vencida de su emoción, se levantó para salir de la sala, y cayó sin sentido en los brazos de Emilia, que había corrido á socorrerla. Habiendo Denbigh seguido al comerciante para calmar sus arrebatos de cólera, solo los parientes de Juana fueron testigos del resultado de su pasión. Lleváronla á su cuarto, y pocos minutos después estaba en su cama, atacada de una fuerte calentura.

En medio de su delirio se hacía amargas convenciones á sí misma, á sus parientes y á Egerton. Prevalecieron al fin los cuidados, y merced á una posición calmante, la pobre joven, sepultada en un profundo sueño, perdió la memoria de su infortunio. Entretanto, habiéndose tomado informes más exactos, se descubrió como y en que dirección habían huido los dos amantes.

Inmediatamente después de su conversación con sir Eduardo había abandonado el coronel el castillo, pasando la noche en una posada inmediata. Al amanecer había mandado á su criado marchar con su equipaje, y tomando una silla de posta, se había dirigido á la posada de los Jarvis. Qué razones empleara para obligar á la jóven á semejante fuga, nadie lo supo; solamente había dado siempre á entender á miss Jarvis que sus votos se dirigían á su hija María. Sus obsequios á miss Juana por lo visto no habían tenido otras miras que disimular mejor sus planes. Afortunadamente el escándalo había quedado en el seno de la familia, y era de

la señora Mac-Carthy, que era protestante, educó secretamente á su hija en la religión de su familia. Cuando llegó á la edad de diecisiete años, un grande de España de la corte de Carlos pidió la mano de la hija del general. El conde de Alzada era un partido que no se podía rehusar, y se celebró la boda sin amor y sin simpatía, como en toda sociedad donde las costumbres tienen á un sexo separado del otro. El conde, de carácter activo y seco, no supo hacerse amar de su mujer, que buscó nuevamente en su familia los sentimientos afectuosos que no había podido inspirarle el matrimonio. De esta manera conservó el idioma, las costumbres y religión de su infancia, que transmitió á su hija única doña Julia. Cometió, además, el error de tomar á su hija por confidente de los malos tratamientos de su esposo; y como estas conversaciones habían sido siempre en inglés y acompañadas de las lágrimas de la madre, dejaron en el tierno corazón de Julia una huella indeleble, que creció con la edad, y le hacía creer que el mayor pecado, des-

hasta el punto de no haber comunicado aún la constitución de las mesas interinas...

Ha salido para Sevilla con objeto de atender al restablecimiento de su salud...

El domingo se celebró, con solemnidad y regocijo, en el pueblo de Terán, del valle de Cabuérniga...

Durante la última decena del mes de Abril próximo pasado, han ocurrido en esta capital 63 nacimientos y 40 defunciones...

Dice «El Cantabro», de Torrelavega, que según costumbre secular, fué condecorado el día 2 en procesión por varios pueblos de Liébana...

Los señores jefe de seguridad y comandante de la Guardia civil, han estado en Cabezón de la Sal el segundo, y el primero en Mazueras...

Han sido detenidos por la guardia civil de Ampuero, y puestos á disposición del Juez municipal de Voto, Antonio Peredo...

La Guardia civil de Cabezón de la Sal ha detenido y puesto á disposición del juez municipal á Antonio Iglesias Herrera y á Salvador González Díaz...

En la Administración central de correos de Madrid hay detenida una carta, número 468, por falta de franqueo...

El señor Gobernador civil encarga la busca y captura de Apolinario Ornaroz, de 26 años, fugado de la cárcel de Lumbriar...

Ha sido nombrado inspector de orden público de Alsasua, Guipúzcoa, y ayer salió á tomar posesión de su destino...

En el «Botelín Oficial», correspondiente al día de ayer, se previene por la Junta provincial de Beneficencia en circular á los patronos de las obras pías existentes en la provincia...

En la calle de San Simón un matrimonio tuvo ayer tarde una reyerta con una mujer, la cual resultó con algunos arañazos en la cara...

Ayer tarde fué curado en la botica de socorro un chico de 13 años que en la cuesta de la Atalaya cayó al suelo...

El Juzgado de Santoña cita á doña Elvira Gómez Cotera, de Marina de Cudeyo y residente en Ultramar...

La Junta provincial de Beneficencia, ha elevado á la Dirección general del ramo, favorablemente informada...

También ha cursado con igual informe el presupuesto, para 1887 á 1888, de la Obra pía escuela del pueblo de Barcenaciones...

Los 18 individuos, incluso el comandante don Rafael Salguero, que componen en 1874 la dotación de la trincadura Centinela...

La Guardia civil de Cabezón de la Sal ha detenido y puesto á disposición del juez municipal á Antonio Iglesias Herrera...

La Guardia civil de Potes ha...

sorenpido un contrabando de tabaco en un establecimiento del pueblo de Espinama, Camaleño...

Audiencia.

Benito Martínez Cabrillo, (a) Cantalasantos, procesado por ante el Juzgado instructor de Santoña...

—Por la Sala primera se suspendió ayer el juicio oral anunciado en causa precedente del Juzgado de instrucción de Torrelavega...

—Mañana se celebrará ante referida sala, el juicio oral de la causa instruida en el juzgado de Villacarriedo...

SECCION MERCANTIL.

Habana 30 de abril.

Azucar centrífuga, polarización 96, 44 reales @; mascabados 3 1/2 reales.

Arévalo 3 de mayo de 1887.

Trigo añejo, á 45'45 rs. las 94 libras; cebada, á 32'33 rs. fanega; algarrobas, á 38'39 rs.

Noticias de interés general: trigo superior para Madrid, á 46 rs. fanega.

EL «NEPTUNE.»

El día 4 ha debido botarse al agua en Brest el acorazado de combate Neptune, buque de acero...

La cubierta del Neptune estará protegida por una coraza de 8 centímetros y sus costados por un blindaje de 45 centímetros de espesor máximo...

Las torres tendrán un blindaje de 35 centímetros, circundadas además de un recinto defendido por una coraza de acero de 6 centímetros...

La artillería se compondrá de 4 cañones de 84 centímetros, emplazados en las cuatro torres á barbata; de 17 cañones de 17 centímetros en la batería...

La velocidad calculada del nuevo acorazado francés es de 16'50 á 17 millas por hora.

El costo del buque se evalúa en unos 15 millones de francos, habiendo importado 10 millones el casco solamente.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: Ruego á V. se digne mandar insertar en su apreciable diario la manifestación que le incluyo...

Con motivo de haber requerido al industrial que ocupa la planta baja de mi casa, calle de la Blanca, núm. 15...

No es cosa de ir explicando á cada uno los antecedentes del contrato de compra-venta de la droguería de la calle de los Tableros...

Porque me convino y porque lo consideraron conveniente los Sres. Pérez, Molino y Compañía ajustaron el traspaso de la droguería de la calle de los Tableros...

Nadie se atreverá á desmentir estos hechos, y ante ellos tengo la seguridad de que el público, y especialmente las numerosas personas que me honran con su amistad...

Según un parte de Pekin que publica hoy el Times, el gobierno chino ha dispuesto que todos los misioneros extranjeros deban ir provistos de pasaporte entregado por los gobiernos respectivos...

drogas en esta plaza si viere convenirme, pues que deliberada y expresamente la saqué incluíme, según queda arriba consignado.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA), date (Día 4, Día 5), and various commodity prices.

Table with columns for location (MADRID), date (8 noche), and various commodity prices.

Table with columns for location (PARIS), date (8'30 noche), and various commodity prices.

Table with columns for location (LONDRES), date (8 noche), and various commodity prices.

Table with columns for location (BOLSIN), date (Madrid-12 noche), and various commodity prices.

Advertisement for PEREZ, MOLINO Y CA, SUCESTORES DE BERNARDO R. SARO, DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL.

Advertisement for ALGANCE TELEGRAFICO-POSTAL, Bombay 4, with text about Afghan news and London 4.

Advertisement for NORDEUTSCHER LLOYD, LLOYD NORTE-ALEMÁN, FRANK FURT, and LINEA DE VAPORES SERRA.

Advertisement for EL MAS ANTIGUO, CAPA, MORAL Y CIA, San Francisco, núm. 3.

Advertisement for VACUNA ANIMAL (COW POX) DEL INSTITUTO SUIZO, FARMACIA DEL DOCTOR HONTAÑON.

Advertisement for DROGUERIA DE GARCIA Y C.A, calle del Medio, frente á los Mercados.

Advertisement for V. URBINA, CALLISTA DE LA REAL CASA, Ha trasladado su domicilio...

Advertisement for DROGUERIA DE Julian Gomez, 1, HERNAN-CORTÉS, 1.

Advertisement for WAGONES PARA MINAS, Se venden 12 de dos toneladas de capacidad...

Advertisement for CHOCOLATES LA MONTANESA, DESDE 4 RS. HASTA ESPECIALES, DE 6 A 8.

Advertisement for VENTA, En el pueblo de Navajada, situado entre la Cavada y Entrambasaguas...

Advertisement for LA HUGUINA, EXTERMINADOR DE LOS CALLOS, with detailed text about its benefits.

Barcelona 4.

Hoy ha llegado sin novedad á este puerto al vapor-correo de Filipinas Santo Domingo. En él vienen los indígenas de aquel Archipiélago que el público de Madrid tendrá pronto ocasión de ver en la exposición del Retiro.

También trae varios animales y diferentes productos destinados á figurar en la Exposición.

Londres 4.

Parnell se encuentra gravemente enfermo. Por lo tanto no puede asistir á la sesión de la Cámara de los Comunes, por lo menos durante toda esta semana.

No piensa en manera alguna abandonar la dirección de su partido.

Londres 4.

El Times anuncia que la Puerta ha renunciado á enviar una circular á las potencias sobre la cuestión de Bulgaria.

Atenas 4.

En los círculos diplomáticos se sospecha que Inglaterra trata de hacer proclamar la independencia de Creta, bajo el protectorado británico.

Este proyecto es vivamente combatido aquí.

Paris 4.

Casi todos los periódicos censuran duramente la manifestación antigermánica de anoche con motivo del extremo de Lohengrin. Dicen que es un absurdo confundir una cuestión de arte con el patriotismo.

Nueva-York 4.

El Herald de Nueva-York anuncia nuevas tempestades en las costas de Inglaterra, y tal vez en las septentrionales de España, entre hoy pasado mañana.

Paris 4.

La Bolsa de hoy ha seguido bajando. A las inquietudes que infunde el aspecto general de Europa hay que añadir un nuevo factor y es el estado del Afghanistan.

La Bolsa de Londres, que tan firme se presentaba, viene hoy con descenso por efecto de las noticias recibidas esta mañana de aquel Emirato.

El 3 por 100 francés abre á 80'40, y el exterior español á 64'31, fin de mayo, bajando después á 64'15.

En Londres se cotiza á 64'00, según los últimos despachos.

Hace cerca de un año que la Agencia Fabra tenía noticias de que se trataba de adquirir una factoría en la costa del Mar Ro-

jo, destinada á depósito de carbón para los vapores de guerra y mercantes españoles que hacen la travesía entre la Península y Filipinas y vice versa.

Por razones de prudencia y de patriotismo creyó la Agencia que debía guardar reserva sobre el particular no solo para no entorpecer los trabajos con anuncios instructivos sino tambien para evitar que se diese al suceso mayor importancia que la que tiene en sí.

España tiene vastas posesiones ultramarinas y por lo tanto no pueden entrar en sus planes nuevas adquisiciones territoriales. Se trata simplemente de un depósito de carbón en una pequeña casa del Mar Rojo.

Como El Liberal daba hoy publicidad al suceso, la Agencia Fabra se limitará por su parte á añadir que el activo oficial de la Armada, señor Pastorin, recorrió durante dos meses en una barca de pescadores sin puente, teniendo que dormir á la intemperie, la costa de los Somalis y de los Dimalis, celebrando entrevistas con los jefes de las tribus independientes que pueblan aquella región, y que en virtud de un convenio con uno de ellos, adquirió una pequeña ensenada apropiada para el objeto á que se la destina.

Dicho punto no pertenece á Abisinia, como se ha supuesto, ni á ninguna nación civilizada.

La Agencia Fabra facilitará oportunamente á sus suscriptores un pequeño croquis señalando la situación exacta de la ensenada indicada.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO.»

Madrid 5.—4'30 t.

La carencia absoluta de noticias de Bulgaria produce alarma en todos los círculos.

Madrid 5.—11'15 n.

El Sr. Cánovas del Castillo ha declarado hoy en el salón de conferencias del Congreso que no pensaba en retirarse de la política.

Su matrimonio con la hija de los marqueses de Sotomayor se verificará en el próximo mes de junio.

La Corte ha salido hoy para Aranjuez.

Madrid 5.—11'30 n.

Se han suspendido las representaciones de «Lohengrin» en el Eden Theatre de París.

Créese que se disolverá la Comisión internacional encargada de fijar los límites del Afghanistan.

Las autoridades alemanas están procediendo á la expulsión de multitud de habitantes de Alsacia.

Reina en Creta absoluta tranquilidad.

Madrid 5.—11'45 n.

En el Senado terminó su discurso el señor Salamanca contra el contrato de la Trasatlántica.

Ha declarado que se separa del partido liberal por creer que administra mal los intereses del Estado.

Contestóle el ministro de Ultramar, señor Balaguer, repitiendo los argumentos aducidos en el Congreso en pró del contrato.

En la sesión del Congreso continuó el debate sobre el Jurado, interviniendo los señores Espinosa, Lastres, Rosell y Santana.

Madrid 6.—0'15 m.

En el teatro de la zarzuela se han reunido cuatrocientos posibilistas, presididos por el señor Orcasitas, acordando no reconocer predomios personales en el señor Castelar, y fundar un círculo.

Se cree que se unirán al señor Salmerón.

El señor duque de Tetuan intervendrá en el debate del contrato de la Trasatlántica en el Senado, combatiéndole enérgicamente.

Madrid 6.—1 m.

Se ha firmado un real decreto negando el derecho al disfrute de pensión á los padres por los hijos muertos en campaña.

A la altura del puerto de Barcelona se ha ido á pique el vapor

«Acasia», salvándose la tripulación toda y parte de los pasajeros.

Madrid 6.—2 m.

Entre California y Méjico se ha sentido un terremoto, el más intenso, tal vez de los conocidos.

Un lago de cuarenta áreas de extensión quedose completamente seco en el espacio de veinte minutos.

Desconócese el número de desgracias ocurridas, pero creese que son innumerables.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor inglés Lady Aline, de 383 toneladas, capitán Brown, de Sunderland, con 706.440 kilogramos carbón, al ferro-carril del Norte.

Vapor español Ciscar, de 526 toneladas, capitán Manterola, de Hamburgo, con 2 cajas maquinaria, á don M. Mata; 7 id. quincalla y esencias, á los señores C. Hoppe y Com-

pañía; 25 sacos fécula y 1 caja quincalla, á los Sres. J. M. Zorrilla y Sobrino; 310 fardos aguardiente, á los señores Ruiz Ferreira y brero; 8 cascos aguardiente y 8 barriles tejidos y botones, á los señores Capa, Moral y reda y Compañía; 45 cascos aguardiente, á los señores Antonio Fernández y Compañía; 10 id. id., á don R. Torcida; 3 bultos ferreteros, á los señores Cagiga y Hermano; 470 barriles glucosa y 20 cajas cerveza, á don R. Lecuna; 7 cajas quincalla, á don A. Wunsch; 12 pipas aceite, á don J. P. Lombera; 25 cascos aguardiente, á la Sociedad de Ciraques; 5 fécula, á don R. M. Rodrigo; 80 cajas glucosa y 100 cueros, á la orden.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor inglés Mount Stewart, de 404 ts., capitán Cooper, para Bilbao, en lastre.

Vapor inglés Hedworth, de 725 ts., capitán Morton, para Bilbao, en lastre.

Vapor noruego Nona, de 323 ts., capitán Ellerhusen, para Bilbao, con resto de carga de bacalao.

GÉNEROS INGLESES, FRANCESES Y ESPAÑOLES. ROC'OLMEF & C.º. SANTANDER.—Calle de San Francisco núm. 11. PRECIOS DE TRAJES COMPLETOS. Pesetas, 60, 70, 80, 90 y 100. PANTALONES, 20, 25, 30, 35 y 40. CAPAS, 75 pesetas.

La acreditada casa de ROC'OLMEF & C.º, establecida en Londres en 1810, deseosa siempre de que el arte de sastrería se sostenga á la altura á que la fantasía y el gusto moderno le han elevado, y cuidadora de que tan importante ramo de la industria no quede reducido á un simple negocio de comercio con que nada tenga que ver el arte, ha creído conveniente dar mayor publicidad á aquel pensamiento y un creciente desarrollo á sus trabajos, estableciendo sucursales en diferentes poblaciones de Francia y España.

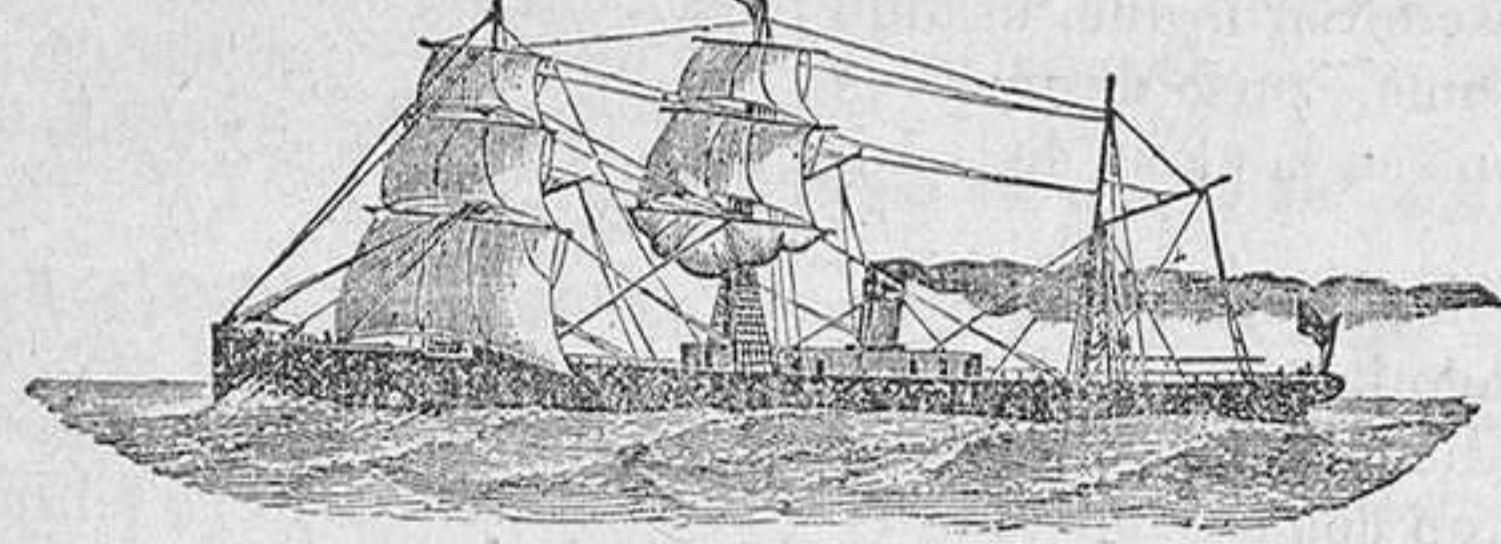
Obedeciendo esta casa á las necesidades de la localidad ha acordado detallar por algún tiempo los asuntos pendientes de realización para gobierno del público en general.

DINERO. Se facilita en hipotecas en Santander, con garantía de firmas, valores del Estado, descuento de cupones y cualquiera otra garantía.

HIPOTECAS. Se hacen en Torrelavega, Reinosa, Muriedas, Peña-Castillo y otros puntos.

VENTAS de casas, pisos, terrenos, solares, títulos de minas y fincas de recreo.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON,

CAPITAN SERVAN

Saldrá de Santander el 22 de Mayo

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.700 caballos de fuerza

VILLE DE MARSEILLE,

CAPITAN VIEL

Saldrá de Santander el 27 de Mayo

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos del Pacífico.

El vapor

SAINT LAURENT

Saldrá de Santander del 14 al 15 de Mayo

para Burdeos y el Havre admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

Saldrá de Santander del 29 al 30 de Mayo

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán que dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores y pasajeros tendrán la bondad de pedir cabida antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á Paris.

Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martín de Vial Muelle, 30.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Director, D. A. Romero.

GRAN BAZAR DE S. FRANCISCO. CAMAS DE HIERRO. COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS SIN FIADOR.

Desde una peseta semanal SIN FIADOR. Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza. JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y C.º. Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costillas de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

GABINETE DE DENTISTA. VILLAR, médico cirujano. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celuloide. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Precios al alcance de todas las fortunas. Atarazanas 6, principal izquierda. NOTA. Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

TRASPASOS. Se hacen de varios establecimientos. COMPRAS. Se harán de una bodega y primer piso, un piso céntrico, y dos casas de 10 á 15.000 duros céntricas. SIRVIENTES. Se facilitan de ambos sexos, nodrizas, dependientes, etc. Se facilita dinero en el acto con garantía de alhajas y cualquiera otra garantía segura. COLOCACION. La hay para un dependiente para tienda de objetos de fantasía. Hay las mejores nodrizas de la Montaña dispuestas en el acto que se las avise.

ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR. MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos. MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos. MAQUINA HORIZONTAL LÓCOMOBIL O SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos. Todas estas maquinas estan listas para expedirse Envío franco de todos los prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET & C.º, Sucesores Ingenieros-Mecánicos, rue BOINOD, 31-33 (Bd ORNANO, 4-6), PARIS

COMPANIA COLONIAL. PROVIDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA. Chocolates, acreditados cafés. 26 RECOMPENSAS INDUSTRIALES y para su director, LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS EN 1878. TES, TAPIOCA, SAGÚ, BOMBONES FINOS DE PARIS. Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal: Montera, 8, y en todas las tiendas de comestibles de España.

LACRE. Se acaba de recibir muy superior para embotellar en la papelería de F. FONS, Ribera, 9. TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2. Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco y por 65, se remite certificado á provincias.